



DECRETO

Con fecha 20 de febrero de 2020 fueron publicadas en el BOCM las bases específicas por las que se regirá el proceso selectivo para proveer, mediante concurso- oposición en turno de promoción interna, de una plaza de Técnico de Administración Especial, Ingeniero/a Civil, del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, pertenecientes como funcionario/a de carrera o laboral fijo a la categoría de Técnico Medio, Subgrupo A2, perteneciente a la Oferta de Empleo Público de 2020.

A la vista de cuanto antecede, **HE RESUELTO:**

Primero.- Nombrar al Tribunal para el puesto ofertado, se realizará por un tribunal integrado por un Presidente, un Secretario y tres Vocales, debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, debiéndose tender a la paridad entre hombres y mujeres de conformidad con lo previsto en el artículo 60.1 del R.D.L 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los miembros designados para el tribunal son:

Presidente/a:

Titular, Elisa Rodelgo Gómez
Suplente, Fernando Murias Martín

Vocales:

Titular, Eugenio Lozano Gómez
Suplente, Adelina Dopacio Martínez

Titular, Nuria Rodríguez Martínez
Suplente, Miguel Parra Redondo

Titular, Vicente Esteban Andres
Suplente, Alfonso de las Heras Catalán

Secretario/a:

Titular, Cristina Carrascosa Serrano
Suplente, David Jiménez Aladro

Segundo. - El traslado de este decreto al departamento de Recursos Humanos.

Torrejón de Ardoz, 25 de junio de 2020
C.D. Obras, Limpieza Urbana y Administración

Fdo: Valeriano Díaz Baz
P.D. 11.11.2019